

LARCO HERRERA HNOS.

HACIENDA CHIOLIN

Trujillo, Perú.

doscientos veinte y nueve

Hda. Chiolín, 5 de setiembre de 1928.-

Señor
Carlos Larco Herrera
Trujillo.-
Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de adjuntar letra # 6920, a la orden de Ud., c/. de los señores Graham, Rowe & C^{o.}, de Lima, por la suma de Lp. 2,000.0.00; cantidad que hemos cargado en su cuenta. Le estimaremos devolver firmado el recibo incluso por dicha letra.

Enviamos esta carta por medio de un notario.

Nos permitimos decirle que hasta hoy no hemos recibido el acuse de recibo de nuestra letra por Lp. 3,000.0.00, que le enviamos el 1^{o.} en curso por medio de una carta también notarial.

De Ud. muy attos. i SS. SS.

Inc: 1 letra
1 recibo

AA-HCH-11
Ca-5
Do. 73
R.

[Signature]
Berti



fico: — que me he constituido en la casa del Señor Carlos
Lorenzo Herrera, con el objeto de entregarle una carta igual
a la presente, la Letra á que se refiere esta carta y un reci-
bo; y dijo: — que teniendo la carta y Letra que se le ponen
á la vista, una firma que aunque dice "Lorenzo Herrera
Hermanos", no corresponde á la del socio gerente, y sub-
sistiendo íntegramente las escrituras de constitucion y
ampliacion de la Sociedad, de dos de Setiembre de mil no-
vecientos uno y treinta y uno de Mayo de mil nove-
cientos dos, que tienen que servir de norma á la Sociedad
hasta su extincion; no le es posible aceptar la citada
Letra, recibo y carta que se le presentan; por cu-
yas razones, no recibe los citados documentos; — para
constancia, pongo la presente diligencia. — Trujillo,
seis de Setiembre de mil novecientos veintiocho. —

Carlos L. Laines Sojeda
Notario

